Ex.o en la sala 3 de ag.to

En la muy noble y leal ciud[a]d de M[urci]a
martes tres dias del mes de ag[os]to de mil y seis[cien]tos y
[illegible] años. Los señores [illegible] se juntaron a canpana tañida
en las salas y casas del ayuntamiento el s.r licen[cia]do don Ju[an]
solorzano y m[urci]a [illegible] de esta ciud[a]d don [illegible]
Don Ju[an] [illegible] navarro don fran[cis]co guerrero [illegible] don
m[art]in de arroniz don [illegible] don fran[cis]co [illegible]
[illegible] Regidores de esta ciudad =

[illegible] martin navarro y juan [illegible] Ruiz suarez
[illegible] antonio de [illegible] jurados de la
ciudad y estando ansi juntos en el
ayuntamiento se acordo en esta
siguiente

Relacion de la carta del Marq[ue]s de los Velez [illegible] que se pongan centinelas

El s.r corregidor propuso como el s[eño]r d[on] [illegible]
de cordoba con [illegible] a venido carta de el s[eño]r mar[qu]es
y que [illegible] por la [illegible] se pongan las [illegible]
que se [illegible] ~~[illegible]~~
[illegible] que corresponde a re
[illegible] y torre de santa catalina para correspondencia de
[illegible] y que [illegible] cumplan con todo
los avisos y que [illegible]
cuydado con [illegible] pena de la vida por lo ynportante de
la materia y que se avise a los capitanes de milicia
y socorros de esta ciud[a]d tengan su gente prebenida armada
y [illegible] y cada soldado por lo menos tres libras de polbora
y [illegible] balas y dos brazas de cuerda y que su m[erce]d pratique
[illegible] se ponga con [illegible] que dichos soldados [illegible]
[illegible] ocasion [illegible] en la forma
[illegible] con la [illegible]
de [illegible] y que se permitan los [illegible] de [illegible]
sin [illegible] y que [illegible]
las compañias para que llegando el caso de [illegible]
[illegible] se [illegible]